MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
INTENDENCIA
IND. NACIONAL c/ DEFENSORES DEL CHACO
TEL./FAX: (043) 20254 - 20456

San Estanislao, 16 de abril de 2010.-

Señores
FUNERARIA LA PAZ
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de San Estanislao, Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Adquisición de Cajones Fúnebres), Según expediente de llamado N° 305527 de fecha 25/03/2010, Acta de Apertura N° 19 de fecha 08/04/2010 en la Modalidad de Contratación Directa.

Este Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la Empresa: "FUNERARIA LA PAZ", RUC 1566586-0, de la ciudad de San Estanislao, por presentar la oferta más baja, según consta en el presupuesto y cuadro comparativo de precios, además de contar con todos los documentos requeridos en la carta invitación.

La suma adjudicada a dicha empresa, es de **Gs. 15.300.000.- (Guaraníes Quince millones trescientos mil.-)**

Atentamente.-

José Valdovinos
Responsable de la UOC

Norma I de Pirenos

Funeraria "La Paz"
San Estanislao

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
INTENDENCIA
BND. NACIONAL c/ DEFENSORES DEL CHACO
TEL./FAX: (043) 20354 - 20454

San Estanislao, 16 de abril de 2010.-

Señores
FUNERARIA ADOMAR
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de San Estanislao, Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Adquisición de Cajones Fúnebres), Según expediente de llamado N° 305527 de fecha 25/03/2010, Acta de Apertura N° 19 de fecha 08/04/2010 en la Modalidad de Contratación Directa.

Este Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la Empresa: "FUNERARIA LA PAZ", RUC 1566586-0, de la ciudad de San Estanislao, por presentar la oferta más baja, según consta en el presupuesto y cuadro comparativo de precios, además de contar con todos los documentos requeridos en la carta invitación.

La suma adjudicada a dicha empresa, es de **Gs. 15.300.000.- (Guaraníes Quince millones trescientos mil.-)**

Atentamente.-

José Valdovinos
Responsable de la UOC

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
INTENDENCIA
IND. NACIONAL al DEFENSORES DEL CHACO
TEL./FAX: (043) 20354 - 20454

San Estanislao, 16 de abril de 2010.-

Señores
FUNERARIA LUPOL
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de San Estanislao, Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Adquisición de Cajones Fúnebres), Según expediente de llamado Nº 305527 de fecha 25/03/2010, Acta de Apertura Nº 19 de fecha 08/04/2010 en la Modalidad de Contratación Directa.

Este Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la Empresa: "FUNERARIA LA PAZ", RUC 1566586-0, de la ciudad de San Estanislao, por presentar la oferta más baja, según consta en el presupuesto y cuadro comparativo de precios, además de contar con todos los documentos requeridos en la carta invitación.

La suma adjudicada a dicha empresa, es de **Gs. 15.300.000.- (Guaraníes Quince millones trescientos mil.-)**

Atentamente.-

José Valdovinos
Responsable de la UOC

Recibí conforme
16-04-10

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com